



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **6817**

BUENOS AIRES, **21 JUN 2017**

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-001796-17-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TESIS S.R.L. (Importadora de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Farmacéutico Señor RODOLFO HERNÁN SIALINO, Documento Nacional de Identidad N° 18.097.320, Matrícula Nacional N° 12.350,

RES

1/30

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **6 8 1 7**

como Director Técnico de la firma TESIS S.R.L., con domicilio en la Calle 46 N° 1.353, entre Calles 22 y 23, La Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora ROMINA PAOLA SARDI, Documento Nacional de Identidad N° 32.321.315, Matrícula Nacional N° 17.264, como Directora Técnica de la firma TESIS S.R.L.

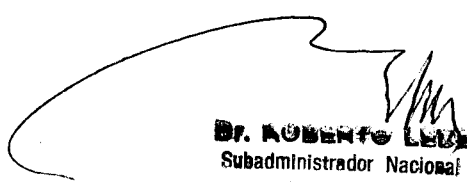
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-001796-17-1

DISPOSICIÓN N°

ew

6 8 1 7


DR. ROBERTO LEIZAOLA
Subadministrador Nacional
ANMAT